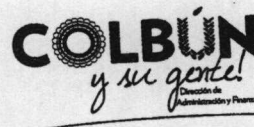




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 1504 /
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Septiembre 09 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431536 de SECPLA y N° 429552 del Sr. Secretario Municipal, el Decreto A. Exento N° 1803 que aprueba Convenio de Suministro N° 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros"; la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir insumos para atender a autoridades y comunidad asistente a la Ceremonia de Izamiento del Pabellón Patrio Acceso Sur de Colbún el día miércoles 09 de septiembre del 2015, de acuerdo a lo indicado en Movimientos de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Órdenes de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:
ALICIA SALAS FERNÁNDEZ, RUT N° 10.017.940-7, correspondiente a la adquisición de servilletas, bebidas, jugos néctar, vino tinto, bandejas y toalla nova, por la suma de \$ 48.150 (cuarenta y ocho mil ciento cincuenta pesos) impuesto incluido.
SANDRA DÍAZ ALBORNOZ, RUT N° 11.564.264-2, correspondiente a la adquisición de empanadas, por la suma de \$ 124.950 (ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 "Alimentos para Personas", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120-1120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 09-09-2015 10:09:36
Estado : Aceptada
Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-1110-SE15

SEÑOR (ES) :	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr (a) :	Sandra Díaz Alborno
DIRECCIÓN :	San Nicolas s/n Colbún	FONO :	(56)(73) 1974287
RUT :	11.564.264-2	FAX :	(0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	EMPANADAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192801	Empanadas, tartas y pies frescos	150 Unidad		EMPANADAS DE HORNO	700,00	0,00	0,00	105.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		105.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		105.000
					19% IVA	\$		19.950
					Total	\$		124.950

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 429552 DEL SR. SECRETARIO MUNICIPAL
CONVENIO DE SUMINISTRO N° 4168-94-LE14
Decreto 1504/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>